

Senado de Bolivia aprueba proyecto de ley para comicios subnacionales



La Paz, 30 nov (RHC) La Cámara de Senadores de Bolivia aprobó el proyecto de ley de régimen excepcional y transitorio para las elecciones subnacionales, que ahora toca al ejecutivo sancionar.

La iniciativa, con tres artículos y disposiciones finales, fue aprobada por unanimidad para desarrollar los comicios en los que los bolivianos elegirán el 7 de marzo del año próximo a gobernadores departamentales, alcaldes municipales, concejales y representantes de los pueblos originarios.

El proyecto también fue aprobado por la Cámara de Diputados, restando solo el visto bueno del presidente de La República, quien la deberá firmar en sesión plenaria de la Asamblea Legislativa Plurinacional (parlamento).

Una vez convertida en Ley, la iniciativa será de obligatorio cumplimiento en todo el país, excepto para los departamentos con estatus autónomo, que son Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija.

El Movimiento al Socialismo (MAS) vuelve a figurar como la fuerza política de mayor popularidad, que aspira a hacerse con con siete gobernaciones y 300 alcaldías, para así 'blindar' la gestión de Arce y velar por la continuidad del proceso de cambio iniciado en 2005.

Esa organización, liderada por el expresidente Evo Morales, se impuso en la primera vuelta de las elecciones generales del pasado 18 de octubre con el 55,10 por ciento de los votos válidos.

Entonces el MAS no solo ganó los comicios para elegir al nuevo ejecutivo (binomio Arce-Choquehuanca), sino que se hizo con la mayoría en ambas cámaras de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Fuente: Prensa Latina

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/241155-senado-de-bolivia-aprueba-proyecto-de-ley-para-comicios-subnacionales>



Radio Habana Cuba